

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Angélica Espinoza García:

Buen día, estimadas compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación y público en general, que nos sigue a través de las Redes Sociales.

La ruta por conseguir y procurar una vida libre de violencia para las mujeres, ha sido un trabajo en conjunto entre la sociedad civil y las instituciones, debido a que la suma

de esfuerzos son lo que permite hacer frente a las nuevas modalidades en las cuales las mujeres se ven expuestas.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías y plataformas digitales surgió la manera lamentablemente el acoso y la violencia en internet y en los medios digitales la violencia digital es una serie de prácticas que se derivan en la vigilancia manipulación de la información y el control de la comunicación con el propósito de dañar la integridad de las personas, es una violencia vinculada a los otros tipos y modalidades que se presentan en espacios tangibles, por lo que se vuelve una extensión de la violencia presencial no sólo en su medio

comisivo son las plataformas del espacio en línea.

La violencia contra las mujeres relacionada con las tecnologías del espacio en línea en su mayoría es interdependiente entre sí y no sólo se limitan a los actos de difusión de contenido íntimo sin consentimiento, por lo cual es necesario también poner especial atención en los casos de violencia mediática derivada al hostigamiento y al acoso en medios de línea.

La violencia digital es un concurso de violencias que dañan la integridad, la dignidad, la intimidad y la vida privada de las mujeres principalmente.

Según el informe emitido por la Comisión de las Naciones Unidas para banda ancha 73 por ciento de las mujeres ya han sido expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea, esta violencia es considerada un concurso de otras violencias ya que su daño se vuelve completamente viral a través de las nuevas tecnologías de información

las TICS redes sociales, correos electrónicos, o cualquier otro espacio del ecosistema digital.

Es considerada una extensión de la violencia sistemática que viven las mujeres a diario en nuestro País esta violencia escala ya que comienza principalmente con la práctica del ciberacoso para dar paso a las extorsiones, amenazas, Ciberpersecución, hostigamiento sexual, trata virtual hasta llegar al delito de extorsión o inducción del suicidio de las mujeres víctimas de este tipo de violencia, por lo que legislar sobre la problemática era prioridad de la agenda de género.

La violencia digital en México creció exponencialmente ya que al menos 9 millones de mujeres han vivido violencia digital en Guerrero, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento es un delito reconocido en el Código Penal del Estado de Guerrero en el artículo 18 y tipificado a nivel federal y contemplado en la Ley General de acceso a una vida libre de violencia.

En Guerrero era un pendiente histórico reformar la Ley 553 de acceso a una vida libre de violencia en el Estado de Guerrero, establecer como modalidad la violencia digital y mediática es por ello que el día de hoy vengo ante esta Tribuna, porque mi voz es el eco de muchas mujeres que durante años han trabajado por procurarles a las mujeres una vida plena y libre de violencia.

Hoy vengo a solicitarles su voto a favor de este dictamen, porque todo el trabajo legislativo que podamos hacer en favor de las mujeres de Guerrero, es apenas una parte de todo el trabajo que ellas han hecho.

Hoy podemos restituir la dignidad humana y la justicia a las mujeres que han padecido digital y mediática, hoy podemos hacer que este mes de marzo se pinte de Violeta de manera congruente y real para cambiar la vida de todas las mujeres de Guerrero, hoy podemos hacer que el discurso, las marchas y los pañuelos

morados se vuelvan una realidad en la cotidianidad de las mujeres.

Hoy compañeras y compañeros podemos hacer historia en beneficio de las mujeres de Guerrero hoy esta Tribuna podemos alzar el puño en alto y decir que nunca más podemos o volveremos a estar solas.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.